



Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO
PERIODO: MAYO - AGOSTO DE 2019
OFICINA DE CONTROL INTERNO LOTERÍA DE CUNDINAMARCA**

Bogotá 13 de septiembre de 2019

Doctor
CARLOS GABRIEL GARCÍA PRIETO
Gerente General
Lotería de Cundinamarca
Ciudad

Asunto: INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO MAYO - AGOSTO DE 2019 DE LA LOTERÍA DE
CUNDINAMARCA.

Respetado Doctor García;

De conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 9° de la Ley 1474 de 2011, el suscrito Jefe de la Oficina de Control Interno de la Lotería de Cundinamarca presenta a continuación el informe pormenorizado del estado del control interno de la Lotería de Cundinamarca, correspondiente al período MAYO - AGOSTO DE 2019.

Dando cumplimiento a lo establecido en la ley 1474 de 2011, la cual en su artículo 9 establece "...el jefe de la oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado de estado de control interno de cada entidad, ..."; a través de este informe presento los avances de la Lotería de Cundinamarca desde el día 01 de mayo al día 31 de agosto de 2019, las recomendaciones para el fortalecimiento del sistema, el seguimiento se hace con base en la estructura planteada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG conforme con lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, respecto los



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE!"

Carrera 30 # 49 A -10. Bogotá DC
Teléfono 4802020
Línea gratuita nacional 01 8000413672

[f/CundinamarcaGov](https://www.facebook.com/CundinamarcaGov) [@CundinamarcaGov](https://www.instagram.com/CundinamarcaGov)
www.cundinamarca.gov.co



Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico

requisitos que pide el modelo y que se encuentra en proceso de implementación en la Lotería de Cundinamarca e información suministrada por los dueños del proceso.

Cordialmente,

RAUL MANUEL GARCÍA DUEÑAS
Jefe Oficina Control Interno
Lotería de Cundinamarca



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
¡LA LEYENDA VIVE!

Carrera 30 # 49 A -10. Bogotá DC
Teléfono 4802020
Línea gratuita nacional 01 8000413672

[f/CundinamarcaGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico

INFORME PORMENORIZADO LEY 1474 DE 2011
OFICINA DE CONTROL INTERNO

13 DE SEPTIEMBRE DE 2019

De acuerdo al Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión Establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, la Oficina de Control Interno atendiendo la modernización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión analizó las 7 dimensiones que conforman el MIPG, se describen elementos y avances obtenidos por la entidad en el periodo.

Al respecto se explica brevemente los avances de mayor importancia en cada dimensión y acciones para mejorar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG:

PRIMERA DIMENSIÓN: TALENTO HUMANO

En esta Dimensión se concibe el talento humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y, por lo tanto, como el gran factor crítico de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados.

El estado tiene como propósito ofrecer las herramientas para gestionar adecuadamente el talento humano a través del ciclo de vida del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro).

Se realizó el autodiagnóstico MIPG en la dimensión de talento humano dando un consolidado de 93.4% puntos, por lo cual se debe generar Plan de Acción de las actividades y presenta una diferencia con los indicadores alcanzados debido a que se han ejecutado más acciones que las planeadas inicialmente, especialmente en Bienestar.



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE!"

Carrera 30 # 49 A -10. Bogotá DC
Teléfono 4802020
Línea gratuita nacional 01 8000413672

/CundinamarcaGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Handwritten signature



Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico

Plan Estratégico de Talento Humano en el presente periodo se han desarrollado los siguientes temas:

- 1- Bienestar
- 2- Capacitación
- 3- Incentivos
- 4- Seguridad y Salud en el trabajo

Resultados obtenidos en el cuatrimestre y el acumulado anual para el 2019

PROCESO	ACTIVIDADES PLANEADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	CUMPLIMIENTO PERIODO	CUMPLIMIENTO ACUMULADO 2019
BIENESTAR	6	8	133%	117%
CAPACITACION	17	12	70%	85%
INCENTIVOS	1	1	100%	100%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	16	16	100%	100%



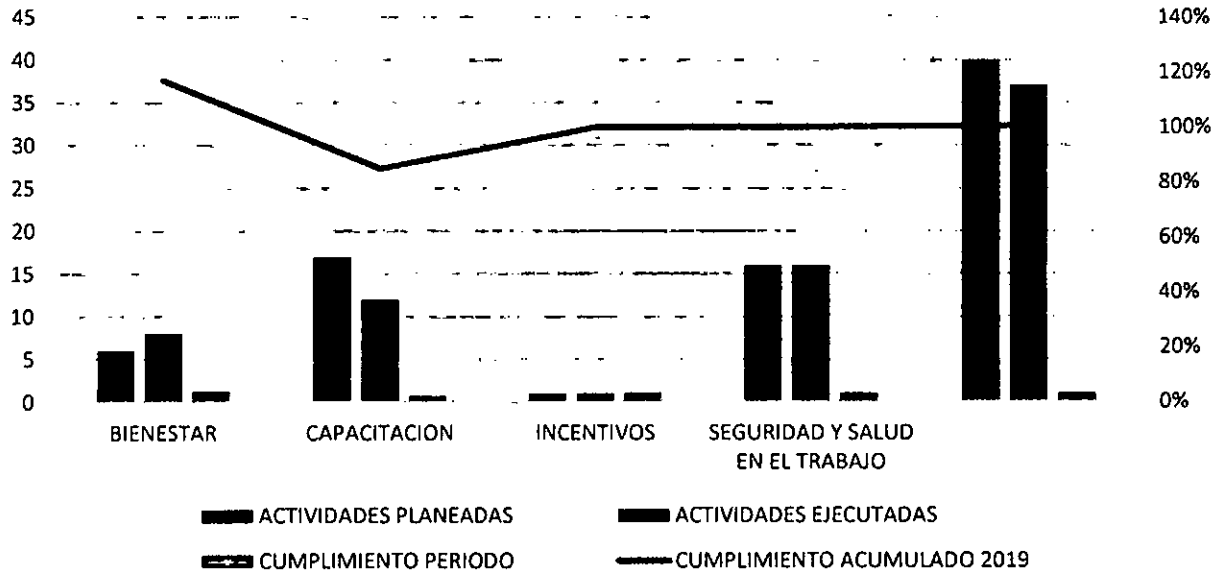
CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE"

Carrera 30 # 49 A -10. Bogotá DC
Teléfono 4802020
Línea gratuita nacional 01 8000413672

[f/CundinamarcaGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co



EJECUCION ACTIVIDADES TALENTO HUMANO



La entidad participó en los juegos deportivos organizados por la Gobernación, en la actividad cultural de cierre de los mismos y haremos parte del Diplomado de La Felicidad, como actividades adicionales no contempladas inicialmente.

Respecto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, se continuo con el cumplimiento de las actividades programadas de conformidad con la resolución 0312 de 2019, no obstante, se programaron 38 actividades de las cuales se ejecutaron 37 con un porcentaje de cumplimiento del 98.25%, dando cumplimiento a los estándares contemplados y de acuerdo con el número de trabajadores y contratistas para garantizar la seguridad y calidad del sistema en cuanto a riesgos laborales.

Se realizaron inspecciones locativas en la sede Lotería de Cundinamarca en la vigencia actual por parte de los integrantes del Copasst, lo que genero un plan de acción para que los dueños de procesos superen las observaciones dadas.



Carrera 30 # 49 A -10. Bogotá DC
Teléfono 4802020
Línea gratuita nacional 01 8000413672

[/CundinamarcaGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co

10



Lotería de Cundinamarca
Los lunes, hágase rico

La entidad cuenta con la brigada de emergencia y el plan de emergencias.

Con la actualización e implementación del SG-SST, se generó un resultado, como es: La cultura de seguridad industrial, el autocuidado, buenos hábitos saludables y realizó el programa de gestión para la promoción de la salud.

En cuanto a la revisión de habilidades a los funcionarios se realizó y sirvió como insumo para la elaboración de los planes de bienestar, capacitación e incentivos, pero se socializó los resultados a 14 funcionarios de 27.

La entidad realizó la encuesta de riesgo Psicosocial incluyendo el clima laboral, los resultados ya fueron entregados a cada persona, los aspectos generales ya fueron entregados a la Gerencia y continuaremos con la elaboración de los planes de acción.

RECOMENDACIONES:

Se continúe con el cumplimiento al PIC de la vigencia de 2019 de la Lotería, en cuanto a las actividades que no se han cumplido es necesario mantenerlas y reprogramarlas.

Que los funcionarios de la Lotería de Cundinamarca realicen el curso de MIPG.

Que una vez se tenga el resultado de la encuesta de riesgo Psicosocial se elabore el plan de acción correspondiente.

Que la revisión de habilidades se comunique a todos los funcionarios.

Que se elabore el Código de Integridad

Que se actualice el manual de funciones de la Lotería de Cundinamarca.

Que se realicen las acciones correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 581 de 2000.

Que los dueños de proceso conozcan sus planes de acción, realice los compromisos y evalúe la eficacia de los mismos.



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEGENJA VIVE!"

Carrera 30 # 49 A -10. Bogotá DC
Teléfono 4802020
Línea gratuita nacional 01 8000413672

[f/CundinamarcaGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico

Que las resoluciones que adopten políticas, mecanismos, decisiones, autorizaciones, etc; se comuniquen o se notifiquen según el caso.

SEGUNDA DIMENSIÓN: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

Una de las condiciones del MIPG es que las entidades tengan claro el horizonte a mediano y corto plazo que le permita definir la ruta estratégica que guíara la gestión institucional con el fin de satisfacer las necesidades de los grupos e valor, así como fortalecer la confianza y legitimidad.

El Plan Estratégico de la Lotería de Cundinamarca se denomina **TODOS POR LA SALUD VISION 2016 - 2019**, se analizó nuestro plan estratégico determinándose que se encuentra en ejecución.

Se realizaron los autodiagnósticos, se adoptaron las políticas, lo que generara un plan de acción para continuar con la implementación del MIPG.

Teniendo en cuenta la Ley 1474 de 2011, Artículo 74 se publicó el plan de acción 2019, junto con el informe de gestión de la vigencia 2018

Respecto a la Ley 1474 de 2011, Artículo 73, la Lotería elaboro y público en la página web el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano correspondiente a la vigencia 2019, se realizó el seguimiento y se publicó el resultado. Además, se obtuvo una calificación de 96.2% en el Autodiagnóstico de Plan Anticorrupción

La Oficina Asesora de Planeación e Informática realizo la revisión y ajustes de los audiagnosticos, actividades realizadas con los dueños de los procesos y así poder continuar con los planes de acciones pertinentes.

Se continuo con el seguimiento y evaluación trimestral Planes de acción por Procesos en la Matriz de Seguimiento.



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
LA LEGENDA VIVE!

Carrera 30 # 49 A -10. Bogotá DC
Teléfono 4802020
Línea gratuita nacional 01 8000413672

[@CundinamarcaGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co

B



Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico

La Lotería de Cundinamarca con el fin de continuar con la tradición y mantener la confianza del público apostador, la entidad garantiza la Reserva Técnica para el pago del Plan de Premios.

RECOMENDACIONES:

Se realice el horizonte o una ruta con planes de acción, actividades, seguimientos y fechas de cumplimiento para culminar la implementación del MIPG.

Que la Oficina Asesora de Planeación e Informática programe reuniones con anticipación para realizar los seguimientos al plan estratégico y demás planes con el acompañamiento de la Gerencia, el equipo Directivo y la oficina de Control Interno, para verificar el cumplimiento de las actividades programadas, además que suministre la información de la forma requerida y en tiempo oportuno.

TERCERA DIMENSIÓN: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

A través de la Resolución No. 0000150 del 10 de julio de 2019 se adoptan las Políticas Institucionales de Gestión y Desempeño de la Lotería de Cundinamarca", en cumplimiento de lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG

En la Misión institucional de la Lotería de Cundinamarca se contemplaron tres pilares La explotación, administración y organización del monopolio departamental, percibiéndose que se cumple nuestra misión, toda vez que se realizó de 17 sorteos en el periodo mayo – agosto de 2019, observándose un incremento en la venta de la Lotería respecto a lo presupuestado.

El servicio de atención al cliente y PQRs, el más utilizado es el de redes sociales por el cual se recibió el 75% de las peticiones, el 21% fue recibido de manera presencial en comunicaciones escritas y un 4% a través de correo electrónico o chat.



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE!"

Carrera 30 # 49 A -10. Bogotá DC
Teléfono 4802020
Línea gratuita nacional 01 8000413672

[f/CundinamarcaGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico

En lo pertinente a la página web de la Lotería de Cundinamarca continua con las publicaciones de acuerdo a los estándares establecidos en el Decreto 3564 de 2015 (Ley 1712 de 2014).

En cuanto a la defensa jurídica la Lotería de Cundinamarca a 31 de agosto de 2019 NO ha sido notificada de ninguna sanción en curso y / o proceso de iniciación de procedimiento administrativo sancionatorio contra la lotería de Cundinamarca, pero se encuentra en trámite de pago resolución 007651 por sanción de 10 \$MMLV a 31 de agosto 2019. Además, se realizó el autodiagnóstico de Defensa Jurídica quedando con una calificación de 96,8.

En cuanto al manual de funciones la Lotería de Cundinamarca en convenio con la Corporación Universitaria Uniminuto desarrollara y actualizara entre los meses de septiembre y noviembre el manual de funciones para los 29 cargos de la planta de personal actual de la entidad.

A 31 de agosto de 2019, en almacén general posee los inventarios de inmuebles y muebles totalmente depurados y consolidados con el área contable de la entidad.

El programa de Gestión Documental contemplado en el PINAR plantea 9 actividades básicas de las cuales se han elaborado cinco (5) lo que equivale a un porcentaje del 55% y se tiene pendiente la autorización del Archivo General de la Nación respecto a la actualización de las Tablas de Retención Documental.

La entidad realizó el análisis de contexto, pero se hace necesario su revisión y actualización para la vigencia 2019

La entidad realizó la tercerización para garantizar la continuidad operativa, la conectividad del Sistema de Información Institucional y conservación de



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE!"

Carrera 30 # 49 A -10. Bogotá DC
Teléfono 4802020
Línea gratuita nacional 01 8000413672

[@CundinamarcaGov](#) [CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co



Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico

la información, para que esta quede con servicios principales en la nube, para lo cual la oficina de informática cuenta con la información.

En cuanto a los tramites publicados en la página de la Lotería de Cundinamarca, se nota que los mismos son casi presenciales y que se debería mirar bien la normatividad para solicitar que se puedan bajar, ya que la norma exige que sean automatizados y estos trámites no se pueden automatizar. Se obtuvo la calificación en el seguimiento al cumplimiento de la política el 88.0%.

Se da cumplimiento de las actividades de la Política de Gestión Presupuestal con la evaluación del 99.7%, y que ya se ha desarrollado la Política lo que permitió tener esos resultados.

RECOMENDACIONES:

Revisar el análisis de contexto y actualizarlo.

Terminar de conciliar los inventarios de la entidad y alimentar el software contable.

Concretar la actualización del manual de funciones.

Realizar el trámite correspondiente a las acciones de repetición por los pagos de las sanciones que fue objeto la Lotería de Cundinamarca.

Continuar con la actualización de la información en la página web.

Implementar el código de integridad de la Lotería de Cundinamarca.

Actualizar las tablas de retención documental, capacitación al respecto, empoderamiento por de los funcionarios y que se verifique que las TRD estén de acuerdo a lo establecido en la Gobernación de Cundinamarca y el Archivo General de la Nación.

Continuar con la defensa jurídica de la empresa y realizar las acciones legales correspondientes para proteger los intereses de la entidad y recuperar los daños económicos registrados.



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE"

Carrera 30 # 49 A -10. Bogotá DC
Teléfono 4802020
Línea gratuita nacional 01 8000413672

[/CundinamarcaGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico

CUARTA DIMENSIÓN: EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Se realizaron las auditorías internas de acuerdo a la programación en el mes de julio de 2019, quedando como oportunidad de mejora adoptar el mapa de procesos y la información documentada a las funciones; y realizar los cambios requeridos en las caracterizaciones, procesos, procedimientos, formatos e indicadores y demás documentación:

Los indicadores de las áreas de la Lotería se han venido cumpliendo a satisfacción y donde ha sido necesario hacer ajustes o reprogramar se ha hecho con el fin de dar cumplimiento a las metas del 2019.

Se realiza el seguimiento trimestral de los planes de acción por parte de la Oficina Asesora de Planeación e Informática, así como en los procesos, para lo cual se implementó la Matriz de Seguimiento a los Planes de Acción por Proceso.

Respecto a los indicadores que califican la Gestión, Eficiencia y la Rentabilidad de la Lotería de Cundinamarca a corte de 31 de Agosto de 2019, la Lotería de Cundinamarca presenta el siguiente estado en sus indicadores:

Indicador	Calificación	Resultado
1. Índice de los gastos de administración y operación	Satisfactorio	0,93
2. Índice de los excedentes mínimos de operación y rentabilidad	Satisfactorio	1,54
3. Índice de la variación de la relación entre la venta y la emisión de billetes	Satisfactorio	1,04
4. Indicador de ingresos	Satisfactorio	1,08
5. Índice de transferencia de la renta del monopolio	Satisfactorio	1,00
5. Índice de transferencia del impuesto a foráneas	Satisfactorio	1,00



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE!"

Carrera 30 # 49 A -10. Bogotá DC
Teléfono 4802020
Línea gratuita nacional 01 8000413672

[f/CundinamarcaGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



5. Índice de transferencia del impuesto a ganadores	Satisfactorio	1,00
5. Índice de transferencia de las utilidades	No aplica	1,00
5. Índice de transferencia de los premios caducos	Satisfactorio	1,00

De acuerdo a lo anterior la entidad cumple con los indicadores ante el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar (CNJSA). No obstante, el "CNJSA" no ha calificado la vigencia 2018.

En lo pertinente al seguimiento de los riesgos y planes de acción, algunos dueños de proceso no entregan la información a tiempo, lo que dificulta establecer el avance de las actividades propuestas y aplicar correctivos necesarios.

Respecto al Talento Humano se vienen desarrollando actividades que mejoran el desempeño de los trabajadores y el bienestar de la institución en general se puede afirmar que los conocimientos en temas de norma ISO, MIPG, elaboración e implementación de acciones correctivas, los temas relacionados con Gestión documental se vienen aplicando de manera importante por parte de los funcionarios lo que fortalece los procesos y mejora el actuar operativo de la Lotería de Cundinamarca.

RECOMENDACIONES:

Actualizar el mapa de procesos y la información documentada a las funciones; y realizar los cambios requeridos en las caracterizaciones, procesos, procedimientos, formatos e indicadores y demás documentación.

Continuar con el seguimiento y avances a los planes de acción y cumplimiento de indicadores dentro de los términos establecidos.

Continuar con el cumplimiento de los indicadores que califican la Gestión, Eficiencia y la Rentabilidad de la Lotería de Cundinamarca ante el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar "CNJSA".

Se hace necesario fortalecer la reserva técnica, a través de un incremento de capital y continuar con el incremento en las ventas, toda vez que hay





Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico

riesgo respecto a los premios en poder del público, que genera la disminución del fondo de la Reserva Técnica.

QUINTA DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La lotería de Cundinamarca cuenta con el aplicativo denominado intranet para el acceso y administración de la información interna donde se encuentran los procesos, manuales de procedimiento, instructivos, formatos, riesgos, indicadores de gestión, normas y planes de acción, entre otros

La entidad instaló el Sistema Documental "MERCURIO" suministrado por la Gobernación de Cundinamarca a partir de julio de 2019, para el manejo de toda la correspondencia y el seguimiento a las PQRS, se han capacitado 23 funcionarios, software que permitirá realizar el seguimiento permanente a toda la documentación de atención al cliente y PQRS, una vez se culmine este proceso.

En lo pertinente a la información y comunicación de la entidad, se publica en la página web de la Lotería de Cundinamarca y continúa. En la evaluación del autodiagnóstico de Transparencia y Acceso a la Información está en el 95.9%.

Se mantienen los canales de comunicación para recibir y enviar información y que son:

- Punto de atención ubicado en la Cra. 11 # 93 A-85 primer piso.
- Call center: Línea 018000182888 sin costo para el usuario y uno de acceso local - Bogotá (7420698).
- Correo Electrónico: contactenos@Loteria de Cundinamarca.gov.co. Adicional a esta cuenta de correo, se dispone de la cuenta notificacionesjudiciales@Loteria de Cundinamarca.gov.co para recepción de actuaciones judiciales (Tutelas, notificaciones de juzgados, entre otros).
- Cuentas de Facebook y Twitter. (<https://www.facebook.com/Loteria de Cundinamarca> y <https://twitter.com/Loteria de CundinamarcaCo>).
- Funcionalidad en la página web que permite enviar peticiones, quejas o reclamos.



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENCA VIVE"

Carrera 30 # 49 A -10. Bogotá DC
Teléfono 4802020
Línea gratuita nacional 01 8000413672

[f/CundinamarcaGov](https://www.facebook.com/CundinamarcaGov) [@CundinamarcaGov](https://www.twitter.com/CundinamarcaGov)
www.cundinamarca.gov.co

B



Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico

- Las denuncias de operación ilegal cuentan con un canal especial dentro de la página web: [http://www.Loteria de Cundinamarca.gov.co/loader.php?!Servicio-operadores&IFuncion=denuncias](http://www.Loteria_de_Cundinamarca.gov.co/loader.php?!Servicio-operadores&IFuncion=denuncias).
- La línea directa de denuncias: 01 8000180417 y correo electrónico de denuncias, [denunciealilegal@Loteria de Cundinamarca.gov.co](mailto:denunciealilegal@Loteria_de_Cundinamarca.gov.co), [denuncie@Loteria de Cundinamarca.gov.co](mailto:denuncie@Loteria_de_Cundinamarca.gov.co).

En cuanto a la información que se debe reportar a los órganos de vigilancia y control, se reportó oportunamente a excepción de algunos reportes a la Superintendencia Nacional de Salud y Contraloría Departamental.

RECOMENDACIONES:

Actualizar permanentemente el aplicativo denominado intranet para el acceso y administración de la información interna.

Terminar de capacitar a los funcionarios de la lotería de Cundinamarca en lo referente al manejo de correspondencia en el aplicativo Mercurio.

Se continúe con las publicaciones en la página web de la Lotería de Cundinamarca de acuerdo a los requerimientos legales.

Que los reportes de información o de archivos a los diferentes entes de control se realicen de manera oportuna.

SEXTA DIMENSIÓN: GESTIÓN DE CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

La Gestión del Conocimiento y la Innovación fortalece de forma transversal a las demás dimensiones (Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión para el Resultado con Valores, Evaluación de Resultados, Talento Humano, Control Interno e Información y Comunicación) en cuanto el conocimiento que se genera o produce.

Con el trabajo realizado en forma conjunta con la oficina Administrativa, permite que la entidad obtenga unos resultados favorables en el



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENGA VIVE!"

Carrera 30 # 49 A -10. Bogotá DC
Teléfono 4802020
Línea gratuita nacional 01 8000413672

[f/CundinamarcaGob](https://www.facebook.com/CundinamarcaGob) [@CundinamarcaGob](https://www.instagram.com/CundinamarcaGob)
www.cundinamarca.gov.co



Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico

conocimiento, ya que se han venido desarrollando actividades con los funcionarios para la transferencia del conocimiento.

Se realizó el autodiagnóstico de Gobierno Digital, obteniendo una calificación del 49.4%, por lo que en este aspecto se desarrollaran actividades para la implementación de las acciones pendientes de la política y generando los espacios presupuestales con los que no se cuenta, que para lo más importante es gestionar recursos para el cambio del cableado de IPV4 a IPV6, pero a nivel de seguridad se viene cumpliendo y que las políticas ya están implementándose, que falta incluirlas como política de MIPG.

En cuanto al componente Gobierno abierto se adelanta el proceso de generar publicaciones a partir del uso de los datos abiertos por la entidad, pero es necesario capacitar al funcionario responsable en los ejercicios de participación, innovación en medios electrónicos – protocolos de redes de comunicación y seguimiento a los datos abiertos.

La entidad cuenta con un software denominado Lotería de Cundinamarca que garantiza la operación integral de la empresa, el cual cuenta con un sistema de administración y mantenimiento permanente.

RECOMENDACIONES:

Se garantice el conocimiento de los procesos de la entidad en sus funcionarios, de igual forma la transferencia del conocimiento.

En cuanto al autodiagnóstico de Gobierno Digital, se implemente el plan de acción correspondiente, se cumplan sus actividades y que las políticas se implementen e incluirlas como política del MIPG.

Se capacite el funcionario responsable en los ejercicios de participación, innovación en medios electrónicos – protocolos de redes de comunicación y seguimiento a los datos abiertos.

Que el software denominado Lotería de Cundinamarca se actualice permanentemente, se garantice su administración y mantenimiento.



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
LA LEYENDA VIVE!

Carrera 30 # 49 A -10. Bogotá DC
Teléfono 4802020
Línea gratuita nacional 01 8000413672

/CundinamarcaGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico

SÉPTIMA DIMENSIÓN: CONTROL INTERNO

La Dimensión 7 de Control Interno se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, el cual fue actualizado en función de la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno que establece el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 (PND 2014- 2018).

Se realizó el autodiagnóstico de Control Interno y se obtuvo una evaluación de la Política de un 82.5% de cumplimiento, así se da cumplimiento a la auditoria de control interno.

Se cuenta con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno que fue creado mediante la Resolución No. 00323 del 17 de diciembre de 2018, "Mediante la cual se integra y se establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Lotería de Cundinamarca", y que a la fecha cumple con sus responsabilidades.

Se cumple con el Plan Anual de auditoria de la Lotería de Cundinamarca de la vigencia 2019, el cual se modificó el día 07 de febrero de 2019.

Se realizaron las auditorías internas, se presentó el informe correspondiente a la Alta Dirección.

Se realizó el proceso correspondiente para continuar con la certificación en calidad Norma ISO 9001 -2015, obteniendo la visita de auditoria de parte del Icontec para los días 26 y 27 de septiembre de 2019.

En lo pertinente a las auditorias se realizarán las acciones correctivas, se hicieron observaciones, recomendaciones concernientes con el fin de dar acatamiento a las oportunidades de mejora.

Se realiza el seguimiento a los Planes de Desempeño de la Lotería de Cundinamarca en su oportunidad.

De parte de la oficina de Control Interno realiza acompañamiento permanente a los responsables del proceso y al representante legal.



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE"

Carrera 30 # 49 A -10. Bogotá DC
Teléfono 4802020
Línea gratuita nacional 01 8000413672

[f/CundinamarcaGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico

Es de gran importancia manifestar que la entidad cuenta con las caracterizaciones de los procesos incluyendo el objetivo, alcance, actividades, proveedores, entradas, salidas, riesgos, indicadores y clientes.

En cuanto a los riesgos de los procesos se identificaron, calificaron, valoraron y se evaluaron en el Mapa de riesgos, estableciéndose que no se requiere de planes de tratamiento.

RECOMENDACIONES:

Se dé cumplimiento a los compromisos y actividades programadas en los planes de mejoramiento.

Hacer un programa para la implementación del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.

Que la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación e Informática se realice de manera oportuna con el fin de realizar el monitoreo y presentar los resultados a la Gerencia.

En cuanto a los planes de desempeño de la Lotería de Cundinamarca con los diferentes entes de control, se debe dar cumplimiento de los compromisos y realizar el monitoreo correspondiente.

Que se continúe con el reporte oportuno de la información suministrada a los entes de control.

Se recomienda que la información solicitada por la Oficina de Control Interno sea entregada de manera oportuna.

Se actualice el mapa de procesos, los procedimientos, caracterizaciones de los procesos incluyendo el objetivo, alcance, actividades, proveedores, entradas, salidas, riesgos, indicadores y clientes; y demás documentación necesaria en el Sistema de Gestión de Calidad.



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
(LA LEYENDA VIVE)

Carrera 30 # 49 A -10. Bogotá DC
Teléfono 4802020
Línea gratuita nacional 01 8000413672

[f/CundinamarcaGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico

Cumplir y realizar el seguimiento a las acciones correctivas, a las observaciones y recomendaciones con el fin de llegar a la mejora continua.

Continuar con el seguimiento a los Planes de Desempeño de la Lotería de Cundinamarca.

Continuar con el seguimiento a los riesgos de los procesos que se identificaron, calificaron, valoraron y se evaluaron en el Mapa de riesgos.

Cordialmente,

RAÚL MANUEL GARCÍA DUEÑAS
Jefe Oficina de Control Interno
Lotería de Cundinamarca



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENGA VIVE!"

Carrera 30 # 49 A -10. Bogotá DC
Teléfono 4802020
Línea gratuita nacional 01 8000413672

/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co